

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

25365 *Resolución de 10 de diciembre de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 10 de diciembre de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1634	dólares USA.
1 euro =	182,32	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,245	coronas checas.
1 euro =	7,4691	coronas danesas.
1 euro =	0,87410	libras esterlinas.
1 euro =	383,80	forints húngaros.
1 euro =	4,2248	zlotys polacos.
1 euro =	5,0875	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,8580	coronas suecas.
1 euro =	0,9356	francos suizos.
1 euro =	148,60	coronas islandesas.
1 euro =	11,8090	coronas noruegas.
1 euro =	49,5620	liras turcas.
1 euro =	1,7513	dólares australianos.
1 euro =	6,3488	reales brasileños.
1 euro =	1,6108	dólares canadienses.
1 euro =	8,2165	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,0532	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19409,35	rupias indonesias.
1 euro =	3,7594	shekel israelí.
1 euro =	104,6008	rupias indias.
1 euro =	1710,16	wons surcoreanos.
1 euro =	21,1794	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7909	ringgits malasios.
1 euro =	2,0126	dólares neozelandeses.
1 euro =	68,972	pesos filipinos.
1 euro =	1,5079	dólares de Singapur.

1 euro =	37,048	bahts tailandeses.
1 euro =	19,8097	rands sudafricanos.

Madrid, 10 de diciembre de 2025.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.